

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4880 TANDEM CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El órgano de administración de TANDEM CAPITAL GESTIÓN, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en Valencia, en las oficinas de J&A Garrigues, S.L.P., sitas en la Plaza del Ayuntamiento, número 29, planta 1.<sup>a</sup>, el día 11 de julio de 2018, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 12 de julio de 2018, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria), correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Censura de la gestión social del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Autorización para la transmisión de acciones de la Sociedad.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de reparto de dividendos contra reservas.

Sexto.- Disolución y liquidación de la Sociedad.

Séptimo.- Cese, en su caso, de administradores de la Sociedad y consiguiente nombramiento de liquidadores.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del inventario y del balance inicial de liquidación.

Noveno.- Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división del activo resultante.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, a partir de la convocatoria de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 24 de mayo de 2018.- D. Ernesto Rey Cardós, Vicesecretario no Consejero.

ID: A180036689-1